Reporte # 4

Weaving Dreams 2023

OBLIGACIONES GENERALES	
1.Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Se han desarrollo de manera óptima y exitosa los encuentros de clase con los niños de modalidad propia y modalidad integral, así mismo las clases con las agentes educativas, auxiliares y coordinadoras pertenecientes al proyecto, también se ha planeado y ensayado los actos que se realizarán en la muestra de aprendizaje al finalizar el año lectivo; teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias que se han dado desde la supervisión del proyecto, la rectoría y coordinación de la Institución. **Evidencia págs. # 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 71, 72, 73, 74,**
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	El proyecto se encuentra en etapa de desarrollo, tanto niños, agentes educativas, auxiliares y coordinadores de cada sede en modalidad propia e integral. *Planeación de clases. *Planeación y proyección de habilidades en el idioma. *Ejecución de las clases. * Ensayo de las muestras de aprendizaje. *Desarrollo de estrategias metodológicas, lúdicas y creativas. Cumpliendo con las solicitudes realizadas desde la reunión inicial y los requisitos establecidos para el presente contrato. **Evidencia págs. # 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.**
3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	De acuerdo a los objetivos contractuales y cumpliendo a cabalidad los mismos, se asisten a las reuniones agendadas con la supervisora Natalia Andrea Castaño Marulanda. Como operadores del contrato estamos en constante comunicación con la supervisión, estando a disposición para suplir, organizar y propiciar encuentros en pro del proyecto de bilingüismo en primera infancia. **Evidencia págs. # 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.**

4. No acceder a peticiones y/o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Nuestra filosofía institucional se caracteriza por la responsabilidad, lealtad y compromiso frente a los requerimientos estipulados y adquiridos; y es por ello que seguimos fielmente lo pactado desde el contrato cabe resaltar que no se han presentado novedades que infieran en este numeral. Así mismo dentro de las capacitaciones, directrices y orientaciones que se le brinda al equipo de trabajo y se establecen como principios fundamentales la ética, responsabilidad y coherencia frente a todas las actividades que realizamos como institución.
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	La comunicación asertiva con la supervisión del proyecto ha permitido el correcto desarrollo de las actividades propuestas, teniendo en cuenta las sugerencias brindadas y directrices de la coordinación académica y rectoría de TLS. Así mismo escuchar, acatar y brindar la información correcta, oportuna y veraz de las novedades que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto. **Evidencia págs. # 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.**
6. Acatar las instrucciones y recomendaciones que les sean impartidas por la supervisión.	La institución siempre está presta a coordinar, acatar y atender a los llamados, reuniones de supervisión o cualquier novedad que se pueda presentar en el desarrollo del proyecto para fortalecer el proceso de aprendizaje de los niños y niñas pertenecientes al proyecto de bilingüismo en primera infancia.
7. Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	La factura electrónica será enviada, previo visto bueno del presente informe toda vez que al ser un documento electrónico se debe tener certeza para ser emitido.
8. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (salud, pensión, riesgos laborales) y presentar paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	Se anexa copia de evidencia de las planillas de la seguridad social y certificado del representante legal. **(Se entrega la documentación requerida a la supervisión del proyecto.)**
9. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las LEYES 1150 de 2007 y 1562 de 2012	Se anexa copia de evidencia de las planillas de la seguridad social y certificado del representante legal de los meses de septiembre y octubre de 2023.

compilado por el decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.	**(Se envían los documentos pertinentes al correo designado)**
10. Dar cumplimiento a lo estipulado en el capítulo 6, articulo 2.2.4.6 y siguientes del decreto único reglamentario n 1072 de 2015- "sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".	A nivel institucional tenemos implementado el **SGC**. Nuestra institución está atenta y presta a cualquier solicitud actualización o novedad frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo presentado por el municipio.
11. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre riesgos laborales que establezca el municipio acorde con el (decreto 1072 de 2015, capítulo 6 artículo 2).	Como institución contamos con nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo debidamente implementado y en ejecución; propendiendo siempre por cumplir con las diferentes actividades de prevención y promoción de riesgos laborales. Estamos prestos y dispuestos a acatar lo establecido por el municipio.
12. Garantizar la calidad del servicio.	El proyecto ha tenido gran acogida e impacto a nivel municipal, ya que en él se puede evidenciar la calidad de las actividades desarrolladas dentro y fuera de los centros de desarrollo integral y unidades de servicio pertenecientes a la comunidad. Nuestra institución cuenta con un equipo administrativo, docente, académico, logístico y de diseño capaz de crear, intervenir, evidenciar o resolver cualquier novedad que se pueda presentar en el desarrollo de las actividades planeadas dentro del proyecto. Así mismo, responsables, activos y creativos con el proceso de todos y cada una de las personas que pertenece del proyecto WD. **Evidencias págs. # 16, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84.**
13. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	A la fecha no se han presentado novedades que incurran en el presente numeral.
14. Utilizar personal idóneo debidamente capacitado y	Nuestro personal administrativo, académico, docente y logístico está altamente calificado y es idóneo en el proceso que se lleva a cabo en el proyecto de primera infancia.

directamente empleado por el contratista	**(Se envían los documentos pertinentes al correo designado)**
15. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación al personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	Nuestra institución cumple estrictamente con las normas laborales establecidas por ley.
16. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera	Nuestra institución está altamente calificada para cuidar, custodiar y velar por la seguridad y veracidad de la documentación que el proyecto requiere, pues contamos con Certificaciones de calidad que así lo demuestran.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Contratar docentes formados en competencias, en lengua extranjera y en los referentes internacionales que garanticen la calidad del proceso formativo, según norma técnica NTC5580 del 12 de diciembre de 2007, alineados a las orientaciones minist eriales.	Como institución certificada, contamos con el personal docente necesario, idóneo y de calidad; para cumplir los requerimientos y exigencias del proyecto, teniendo en cuenta la metodología de trabajo que nos caracteriza. **(Se envían los documentos pertinentes al correo designado)**
2. Presentar a la supervisora del contrato las hojas de vida de los docentes con sus respectivos documentos y certificados al iniciar el contrato, y cada que se realice un cambio de docente	Se presentan las hojas de vidas que cumplir con los requerimientos del personal idóneo para el cumplimiento del objeto del contrato. **(Se anexan hojas de vida)**

3. Contar con el personal administrativo necesario para la operación del proyecto.	TLS cuenta con un equipo administrativo, académico, de diseño y pedagógico dispuesto para el éxito y cumplimiento del programa.
4. Suministrar los materiales, insumos, para la coordinación y logística para el desarrollo del proceso de formación.	El personal administrativo, el equipo docente y académico, el área de diseño de la Institución y la gerencia; están en constante comunicación para proveer a los niños el material idóneo para el desarrollo de las actividades planeadas. El material de trabajo se realiza teniendo en cuenta la planeación de las clases de cada uno de los docentes, las prácticas a realizar y las actividades propuestas por los docentes que acompañan el proceso de enseñanza en cada uno de los programas tanto niños como docentes WD. **Evidencias págs. # 16, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84.**
5. Presentar al organismo encargado del control y vigilancia designado por el Municipio de Envigado y a la Contraloría los informes que estos organismos soliciten para el ejercicio del control, tutela o interventoría respectiva.	Para este periodo no se han requerido informes para organismos de control y vigilancia.
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad presentada durante la ejecución del contrato.	El día 2 de octubre, la docente Gillian Andrea Ramírez, se encontraba en el CDI MICHIN, brindando atención a los niños. Mientras daba su atención, ocurrió un accidente. Hasta la fecha no se han dado las sesiones de clase tanto para los niños como para las agentes educativas, debido a lo ocurrido, estamos a la espera de la decisión que tome la dirección de primera infancia, teniendo en cuenta los requerimientos de ICBF. Estamos prestos a organizar, planear y proyectar las actividades, para finalizar el año de la mejor manera.

7. **Garantizar el cumplimiento del número de horas acordadas con el Municipio de Envigado para el proceso de formación.**	Se realiza un corte de horas a la fecha del presente informe. Especificando el consumo de horas entre el mes de septiembre y octubre de 2023. **Evidencias págs. # 30, 31, 74, 75**
8. **Fomentar el aprendizaje en los niños y niñas, del idioma inglés como segunda lengua, para el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión en la lengua extranjera inglés, de tal manera que los niños y niñas puedan desarrollar y fortalecer nuevas competencias en el idioma.**	El equipo administrativo, académico y logístico realiza actividades de fortalecimiento, retroalimentación y capacitación constante para que el desarrollo de las diferentes actividades dentro los centros de desarrollo y aulas de clase sea encaminado bajo la lúdica, el juego, el arte y la didáctica y que aprendizaje sea significativo, vivencial y sensorial. **Evidencia págs. # 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 78, 78,, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.**
9. **Implementar una metodología especializada para la enseñanza de una segunda lengua en niños.**	Como institución, nos sentimos honrados y motivados de participar en actividades que permitieron explorar las habilidades que los niños y niñas pertenecientes al proyecto adquieren en su día a día. Cabe resaltar que la metodología implementada es característica de nuestra institución, teniendo en cuenta los intereses y necesidades que presentaron los niños, así mismo las exigencias que el mundo actual tiene para con el programa de primera infancia, donde la lúdica, el juego, las habilidades comunicativas y sociales son eje fundamental para que los niños y las niñas de nuestro municipio estén felices y disfruten de sus primeros años de infancia. **Evidencia págs. # 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 78, 78,, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.**
10. ***Construir y aplicar estrategias de aprendizaje que conduzcan a una aprehensión efectiva de una segunda lengua, implementando una***	A través de nuestra metodología multisensorial, lúdica y vivencial, potenciamos las habilidades que los niños y niñas expresan en la adquisición de una segunda lengua. La inclusión y la multiculturalidad son un pilar fundamental que como institución queremos potenciar en los niños y docentes. Las estrategias que los docentes utilizan hacen parte de su

metodología 100% conversacional, multisensorial, presencial	exploración personal y los deseos que los niños y docentes expresan. **Evidencia págs. # 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 78, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.**
11. Elaborar el plan operativo y el cronograma de actividades en equipo con la Secretaría de Educación de Envigado, y con los operadores prestadores de servicio de los CDI,HI y de la UDS, para el desarrollo del programa inglés kids para aumentar el nivel de suficiencia en inglés, partiendo de las necesidades de cada institución educativa.	Nuestro equipo de trabajo y teniendo en cuenta el POAI; desarrolló y ejecutó las planeaciones realizadas, así como un cronograma de actividades para disfrutar momentos y experiencias significativas llenas de multiculturalidad, diversión y creatividad; donde los niños, niñas y docentes reciban una atención integral, participativa y propositiva, buscando la interacción, creación y dinamización para que el aprendizaje sea significativo. **Evidencia págs. # 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 73, 88, 89, 90.**
12. Proporcionar docentes supernumerarios y personal de logística con miras a garantizar siempre la clase de inglés.	El personal administrativo, docentes y equipo de gestión creativa y logístico, súper numerarios y personal de apoyo; siempre han estado dispuestos a suplir cualquier novedad que se presente, teniendo en cuenta los requerimientos que el proyecto necesite. Así mismo estar en constante comunicación con la coordinación del proyecto y su interventora para mejorar cualquier novedad o hallazgo que se haya presentado en el desarrollo del mismo. **Evidencia pág. # 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 73, 88, 89, 90.**
13. Acompañamiento permanente de la coordinación y directivas de la institución TLS en la ejecución del proyecto.	Dentro del proyecto, la coordinación académica y directivos encargados velan por el óptimo funcionamiento de cada uno de los centros de atención integral, observando de manera constante las sesiones de clase, revisando la asistencia de los niños y docentes; así mismo el desarrollo efectivo de las sesiones de clase y planeación de actividades pertinentes a

	la edad, necesidades, adaptación curricular y trazabilidad con los proyectos que se proponen en las salas de desarrollo. **Evidencia págs. # 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 73, 88, 89, 90.**
14. Prestar el apoyo profesional en los grupos definidos por los operadores prestadores del servicio en los CDI, HI y UDS, con un promedio de 15 a 20 estudiantes por grupo para un total de 52 grupos en promedio kids y 10 grupos teachers, garantizando una disponibilidad de TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA HORAS (3.960), MÁSSETECIENTAS HORAS (700) en capacitación y formación a docentes, para un total de CUATRO MILSEISCIENTAS SESENTA HORAS (4.660) lectivas con un valor de CUARENTA Y SIETE MILTRECIENTOS PESOS ($47.300) cada hora, como apoyo extracurricular en el área de inglésde los CDI, HI y UDS del municipio, más una estimación de labores de logística y coordinación por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS($44.982.000) por las semanas	A la fecha estamos atendiendo 35 grupos de CDI y 19 grupos de UDS para un total de 1.067 estudiantes en edades entre los 3 y 5 años y 10 grupos de docentes que se benefician del proyecto de bilingüismo para agentes educativos, auxiliares de servicio y personal administrativo; donde se atiende un total de 95 agentes educativas. **Evidencia págs. # 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 78, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.**

comprendidas entre el inicio del contrato hasta su finalización, más QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($15.400.000), para realizar muestras de aprendizaje, premiación, materiales y señalización de todos los CDI, HI (modalidad integral) y UDS (modalidad propia), (La señalética debe ser proporcional a cada centro); para un total de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($280.800.000), para laejecución total del Proyecto. No gravado con IVA.	
15. Las horas se pagarán a las efectivamente ejecutadas en los periodos de pago establecidos en la forma de pago	TLS como institución prestadora del servicio; está dispuesto a brindar las herramientas y recursos necesarios para el desarrollo oportuno y eficaz de las diferentes sesiones de clase a través de las modalidades requeridas por el proyecto. **Evidencia pág. # 30, 31 74, 75.**
16. Realizar encuestas de satisfacción a los participantes y sistematizar los resultados	La próxima encuesta de satisfacción se realizará en el mes de noviembre al finalizar el proyecto, esta será dirigida a los padres de familia.
17. Muestras de aprendizaje, actividades en las cuales se evidencia la evolución y el trabajo de los niños, donde se pueda evidenciar los procesos evolutivos de los educandos en video o presenciales.	Durante las reuniones de capacitación docente se han realizado actividades de retroalimentación y motivación para que las docentes continúen afianzando las diferentes temáticas a realizar dentro de la muestra de aprendizaje que está prevista para el día 24 de noviembre en el auditoria de la Institución Educativa Normal Superior de Envigado. Así mismo se planifica de manera continua cada una de las actividades que desde la Dirección de primera infancia solicitan para la atención de os niños y niñas pertenecientes al proyecto.

	Evidencia págs. # 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
18. ***Obligaciones que se infieren y que son inherentes al presente contrato y de la propuesta presentada que fuera aceptada por EL MUNICIPIO, así como aquellas otras obligaciones que le imponga la legislación de contratación estatal.***	Para este periodo no se han presentado obligaciones adicionales relacionadas con el presente contrato.